



143 27118

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN ROCIADOR REGLABLE PARA RIEGO", a favor de Don Esteban Riera Arbós, domiciliado en Barcelona, Avda. General Primo de Rivera, nº 21, pral. 2ª.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un rociador regulable para riego.

5. El modelo es aplicable para toda clase de dispersiones líquidas, teniendo la particularidad de que con el empleo del mismo solamente son regados los lugares deseados, comprendiendo disposición para riego por chorro más o menos fino, o para riego con difusión en forma de lluvia, graduable en el grado de dispersión a voluntad.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria de una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1ª representa una boquilla o cabeza de riego ajustable en la intensidad del chorro lanzado;

14 JUN 6 1958



la figura 2ª muestra la propia boquilla dispuesta en una horquilla soporte orientable a voluntad,

la figura 3ª es una variante de dicha boquilla, dotada de medio de dispersión del chorro, para dar al riego efecto de lluvia,

5.

la figura 4ª manifiesta otra variante del propio soporte,

la figura 5ª indica una base para recibir cualquiera de los dispositivos regantes indicados, y

10.

la figura 6ª muestra, en detalle, el dispositivo ajustable de turbina difusora centrífuga.

Consiste el modelo en un cuerpo de boquilla -1-, en el cual la parte de salida del chorro -2-, es graduable mediante la maniobra de las tuercas -3-, con las que se restringe más o menos la salida del líquido.

15.

El cuerpo remata en una tuerca con cono de acoplamiento a la manguera, cuya tuerca -4- sirve, además, para ser mantenida en posición invariable en una horquilla -5-, susceptible de girar alrededor de un eje horizontal -6-, manejable por la palanca -7-, pudiendo adaptar diversas inclinaciones, tales como A y B, para dirigir el chorro al lugar que convenga.

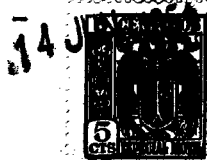
20.

La propia boquilla, u otra que sea más simplificada en su punta -8-, se la dota de un soporte adicional -9-, en el que se dispone, por un lado, un montante -10-, provisto en su extremo de un dispositivo desplazable axialmente -11-, con acercamiento o alejamiento respecto de la citada punta -8-, para obtener mayor o menor alcance en la salida del agua.

25.

Este dispositivo lleva un pequeño deflector -12- para dispersión centrífuga del chorro de agua que choca contra

30.



5. él, distribuyéndolo así en forma de lluvia en todo el contorno de la boquilla, Las turbinas deflectoras son recambiables a voluntad, para lograr efectos diversos, dentro de la dispersión. Este recambio puede colocarse en el extremo del cuerpo -11-, tal como se indica en -12'-.

10. El propio soporte -9- lleva, en otra parte del mismo, o en la misma zona de arranque del montante, una disposición para acoplarlo a una barra de sostén -13-, la cual puede estar sobre trípode, o bien constituir un soporte de asiento directo contra el suelo -14-, tal como se indica en la figura 5ª, cuyo soporte sirve indistintamente, para cualquier boquilla de las indicadas.

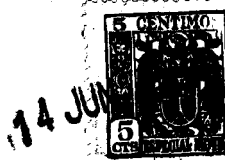
15. El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo en la descripción. Así, pues, podrá ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, compra de las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un rociador regulable para riego, caracterizado esencialmente por el hecho de constituir una boquilla, dotada de un cuerpo principal y medios de regulación del chorro

25.



27118

- de líquido, cuyos medios pueden hallarse en la propia boqui  
lla materializados por un juego de tuercas que restringen la  
salida del mismo, o bien hallarse en un soporte adicional  
vinculado con la propia boquilla, en cuyo caso la regulación  
se realiza contra el propio chorro de líquido, transformádo  
lo en lluvia más o menos fina, siendo cooperantes con estos  
elementos, unos soportes del conjunto de boquilla y mangue-  
ra, orientables sobre sí mismos o de apoyo sobre el suelo.
- 5.
- 2ª.- Un rociador reglable según la anterior reivindi-  
cación, en el que, para el caso de boquilla con chorro regula-  
ble en sí misma, se dispone el cuerpo de aquélla en un sopor-  
te en forma de pinza, cuya pinza es giratoria a voluntad al  
rededor de un eje longitudinal, variándose así las inclina-  
ciones y dirección del chorro.
- 10.
- 3ª.- Un rociador según la reivindicación 1ª, en el  
que, cuando se trata de boquilla cuyo medio de regulación es  
exterior, comprende una base con un montante que cae normal-  
mente sobre el orificio de salida del líquido, llevando di-  
cho montante, en forma ajustable a rosca y mediante tuercas  
de fijación, una cabeza difusora del chorro del líquido,  
constituida esta cabeza por una pieza circular, tallada ra-  
dialmente según un trazado similar al de una turbina fron-  
tal, cuya acción sobre el chorro líquido, es el de difusión  
centrífuga de mayor o menor alcance, en función del grado  
de acercamiento que tenga dicha pieza con respecto a la bo-  
quilla de salida.
- 15.
- 20.
- 25.
- 4ª.- Un rociador según las reivindicaciones, en el  
cual, las boquillas mencionadas, se colocan, indistintamen-  
te, en soportes ordinarios de trípode, o en marcos de apoyo  
contra el suelo, cuyos marcos llevan un apéndice formado por
- 30.

14 JUN



27118

una barra que constituye el soporte propiamente dicho.

5a.- Un rociador reglable para riego.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas

5. a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de di  
bujos.

Madrid, a 14 de junio de 1951.-

ESTEBAN RIERA ARBOS.

p.a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES



Fig. 1

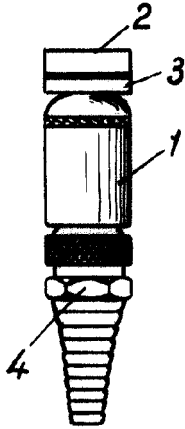


Fig. 2

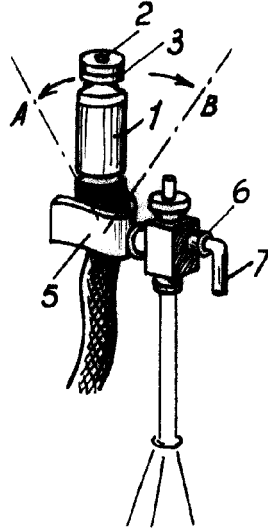


Fig. 3

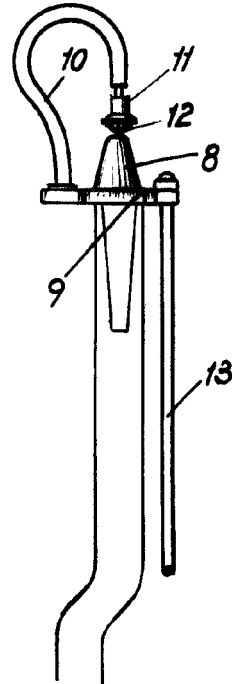


Fig. 4

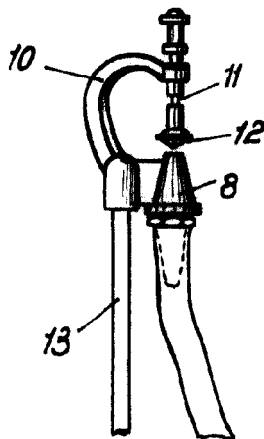


Fig. 6

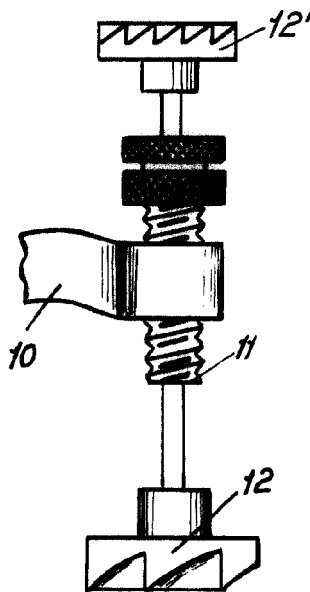
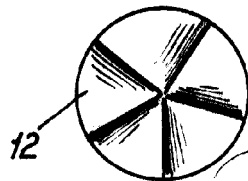
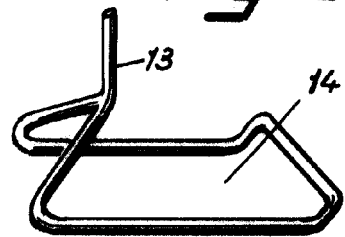


Fig. 5



Madrid, 14 Junio 1951

p.p. Jaime Isern